

El plazo de ejecución es de 24 meses

El Consejo de Ministros autoriza la licitación de la adquisición de traviesas para el mantenimiento de la red ferroviaria por 22,4 millones de euros

 El suministro se realizará en función de las necesidades que se detecten para la correcta prestación del servicio ferroviario, con el fin de satisfacer las necesidades de todo su ámbito territorial.

Madrid, 31 de mayo de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Fomento a licitar, a través de Adif, un contrato de suministro y transporte de traviesas de madera tratada para el mantenimiento de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), por un importe de 22.400.000 euros (IVA incluido) y con un plazo de ejecución de 24 meses.

El objeto del contrato licitado es satisfacer las necesidades de estos materiales en todo el ámbito territorial de Adif, con el objetivo de garantizar el óptimo mantenimiento de la RFIG.

El suministro se irá realizando en función de los requerimientos detectados por los respectivos responsables de las operaciones de mantenimiento, para la correcta prestación del servicio ferroviario a lo largo del mencionado periodo.

Esta licitación se divide en dos lotes, el primero ligado a operaciones de mantenimiento y el segundo a actuaciones especiales.